



## Resolución de Consejo Superior N° 8879 / 2023

Se aprueba el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador/a docente, ayudante de 1º, dedicación exclusiva, para el área "Estado, Gobierno y Administración Pública" y se designa como miembros titulares del jurado a María Crojethovic -presidenta-, Viviana Jorgelina Colella -suplente de la presidenta- y Cecilia Chosco Díaz y como suplentes a María Ignacia Costa, Verónica Lucía Cáceres y Marcelo Oscar Panero.

Expediente N°6862/23

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°7877/21 que aprueba el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica; la Resolución (CS) N°8719/23; las Resoluciones (CS) N°3885/11 y 4426/12; la Resolución (CICO) N°4486/23; el Expediente N°6862/23 y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (CS) N°7877/21 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Sector Docente mediante la cual se acordó el reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica;

Que por Resolución (CS) N°8719/23 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Personal Docente mediante la cual se modificaron los artículos 4º y 26º del reglamento precedentemente citado en cuanto a la designación de los/as veedores/as;

Que de conformidad con los artículos 3º y 4º del Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica, por Resolución N°4486/23 el Consejo del Instituto del Conurbano propuso el llamado a concurso para cubrir un puesto de investigador/a docente, ayudante de 1º, dedicación exclusiva, para el área "Estado, Gobierno y Administración Pública", según las especificaciones que se detallan en el anexo I de dicha resolución;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes, al/a la presidente y suplente del/de la presidente del concurso de referencia;

Que por Resolución N°4486/23 el Consejo del Instituto del Conurbano propuso en el anexo II la designación de los miembros titulares y suplentes para integrar el jurado, quienes poseen las condiciones técnicas y académicas requeridas;

Que en su sesión del pasado 20 de septiembre el Consejo Superior introdujo modificaciones a la propuesta de llamado a concurso mencionada precedentemente;

POR ELLO:



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador/a docente, ayudante de 1º, dedicación exclusiva, para el área "Estado, Gobierno y Administración Pública", conforme con las especificaciones contenidas en el anexo de la presente resolución que se acompaña en dos (2) páginas.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el período de inscripción desde el día 13 de noviembre de 2023, a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 13 de diciembre de 2023. La solicitud de inscripción, junto a la documentación correspondiente, deberán ser enviadas desde el correo electrónico declarado en la solicitud de inscripción del/de la postulante a la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento ([direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar](mailto:direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar)).

ARTÍCULO 3º.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos en el artículo 7º del reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS.

ARTÍCULO 4º.- Designar como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a María Crojethovic, Viviana Jorgelina Colella y Cecilia Chosco Díaz.

ARTÍCULO 5º.- Designar como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia a María Ignacia Costa, Verónica Lucía Cáceres y Marcelo Oscar Panero.

ARTÍCULO 6º.- Designar como presidente del jurado del concurso de referencia a María Crojethovic y como suplente de la presidente a Viviana Jorgelina Colella.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Dra. Susana Beatriz Lombardi  
Secretaria del Consejo Superior  
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi  
Presidenta del Consejo Superior  
Universidad Nacional de General Sarmiento



Nombre del archivo

6862-23\_ANEXO.pdf

Anexo  
Resolución (CS)

<b>Investigador/a Docente, ayudante de 1º</b>
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO</b>
<b>Descripción de las especificaciones del concurso</b>
Referencia concurso: ICO 2240/23 Cargo: 1 investigador/a docente Categoría docente: ayudante de 1º Dedicación: exclusiva Instituto al que se incorporará: Instituto del Conurbano
<b>INVESTIGACION</b>
Área a la que se incorporará: "Estado, Gobierno y Administración Pública"  Línea/s de investigación: "Gestión Pública"
<b>DOCENCIA</b>
Asignatura/s: - Implementación de Políticas Públicas  <i>"El/La investigador/a docente que resulte designado/a como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.69º del Reglamento de Concursos para el personal de docencia e investigación y docencia"</i>
<b>CONDICIONES DEL LLAMADO</b>
<b>El aspirante a cubrir el puesto objeto del llamado deberá tener:</b>
<b>CAPACIDAD para</b>
Participar en investigaciones integrando equipos de trabajo
Participar en actividades de docencia integrando equipos de trabajo
<b>HABILIDADES y COMPETENCIAS para</b>
Integrar equipos de trabajo
Asumir las responsabilidades de la designación en los órganos de gobierno, como miembro de las comisiones y comités consultivos de la UNGS
<b>REQUISITOS excluyentes</b>
Título de grado en Administración pública, Estudios Políticos, Ciencias Políticas o afines
1 año de experiencia en docencia
<b>Se valorará</b>
La experiencia docente en asignaturas afines al objeto del concurso

Acreditar instancias de capacitación integral en perspectiva de género
<b>TAREAS A DESARROLLAR (entre otras)</b>
Participar en tareas de investigación
Dictado de clases de las comisiones docentes que se le asignen bajo la supervisión de un/a Profesor/a Titular, Asociado/a y/o Adjunto/a
Representar al Instituto/UNGS en eventos académicos cuando le sea requerido
<b>FECHA TENTATIVA DE INCORPORACIÓN</b>
Agosto de 2024
<b>TIEMPO de DEDICACIÓN</b>
Dedicación exclusiva
Horas promedio de docencia estimadas para dedicación: 6 hs. semanales
<b>LUGAR DE TRABAJO</b>
Dependencias de la UNGS, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (u otras donde eventualmente correspondiere)
Para cualquier aclaración sobre las condiciones de trabajo, dirigirse a la Oficina de Informes: Juan María Gutiérrez 1150, entre José León Suárez y Verdi - CP (1613) - Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4469-7652 - de 10:00 a 17:00 hs.

# Firmas